

LOBO IBÉRICO *Canis lupus signatus*



Categoría de amenaza

Andalucía (Cat. And. Decreto 23/2012)	-
España (Cat. Nac., R.D. 139/2011)	-
Mundial (UICN, 2018)	LC

Distribución y biología

Distribución. Originalmente se extendía a lo largo de gran parte hemisferio Norte, salvo áreas desérticas y de alta montaña. Hoy día se localiza en Eurasia y Norteamérica. Sufrió una drástica regresión desde finales del siglo XIX hasta finales del XX. En las últimas décadas las poblaciones de la antigua URSS, Norteamérica y Europa oriental se han ido recuperando. Recientemente, los trabajos coordinados a nivel nacional llevados a cabo en 2012 y 2014 para estimar la población, señalan una distribución aparentemente continua por la mayor parte de Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León y algunas zonas de La Rioja, Madrid y norte de Castilla La Mancha. Más del 90% de la población se encuentra en Castilla y León, Galicia y Asturias; por el contrario, la población meridional está en franco declive.

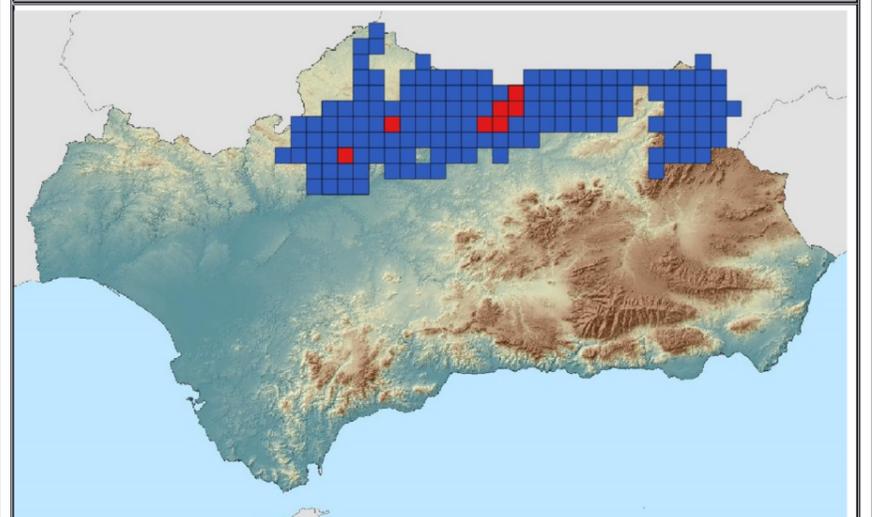
Biología. Es una especie social, de hábitos crepusculares, que vive en manadas territoriales y jerarquizadas, lideradas por una pareja dominante. En zonas de montaña del noroeste ibérico, el área de campeo media registrada es de 349 km², los desplazamientos medios diarios de 10-12 km (rango 0-60 km), y la extensión del territorio explotada por una manada de forma regular es de 200 km². Por su parte, en agrosistemas de la meseta central, el área de campeo es de 262 km² y los desplazamientos medios diarios de 19,5 km (rango 1-48 km). Los individuos en dispersión no asociados a manadas, presentan grandes áreas de campeo, incluso superiores a los 1.500 km².

Hábitat

Especie generalista en cuanto a requerimientos de hábitat. El lobo está preferentemente asociado en la Península Ibérica a ecosistemas forestales, aunque puede vivir en zonas eminentemente cerealistas con manchas residuales de arbolado (meseta castellana).

En Andalucía se localizaba fundamentalmente en áreas de Sierra Morena con buena cobertura vegetal, elevada disponibilidad de alimento (ungulados silvestres), y escasa red viaria asfaltada u otras infraestructuras.

Cuadrículas 10x10 muestreadas mediante transectos en 2017-2018

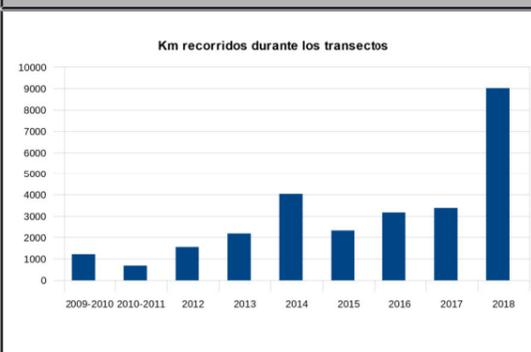


Se resalta en rojo las cuadrículas 10x10 km con excrementos positivos: solo entre 2011-13.

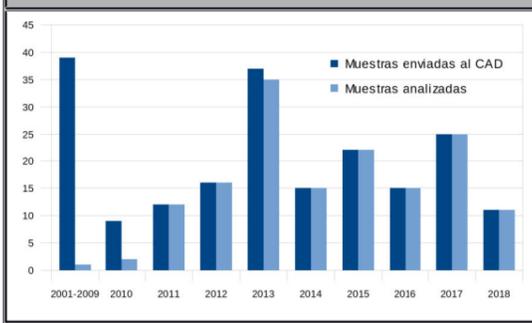
Esfuerzo de muestreo por provincias: recorridos 2017 y 2018

Provincia	Cuadrículas 10x10 muestreadas y km recorridos
Córdoba	72 (4.702 km)
Jaén	73 (7.834 km)
Sevilla	5 (79 km)
Andalucía	150 (12.615 km)

Evolución del número de km muestreados



Comparativa de muestras (heces y pelo) enviadas y analizadas en el CAD



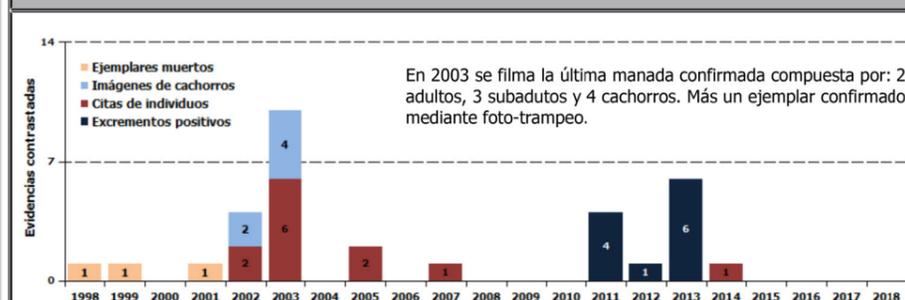
Excrementos confirmados genéticamente (CAD)

Provincia	Número y año
Jaén	4 (2011), 1 (2012) y 4 (2013)
Córdoba	2 (2013)
Total	11 (entre 2011 y 2013)

Resultados más relevantes obtenidos en 2017-2018

Excrementos positivos	Observaciones confirmadas	Imágenes de foto trampeo	Ataques a ganado o fauna cinegética	Citas de presencia
0	0	0	0	1 (sin confirmar)

Evidencias contrastadas de la presencia de lobo



Conclusiones

1. El importante esfuerzo de muestreo realizado en 2017-2018 -por personal especializado- indica que **el lobo pudiera haber desaparecido en Andalucía. No hay evidencias de la presencia de ningún grupo reproductor desde 2003, ni datos contrastados de la presencia de algún individuo desde 2014.**
2. **Se recomienda seguir manteniendo un equipo de seguimiento especializado** a fin de proseguir con el esfuerzo de muestreo (recorridos, foto-trampeo, recogida de muestras, entrevistas personales y posibles ataques a ganado) para **intentar detectar posibles individuos aislados o divagantes.**
3. **Continuar con los análisis genéticos** de muestras (fundamentalmente excrementos) como herramienta básica para conocer la presencia/ausencia del lobo ibérico en Andalucía.

Seguimiento de la población: resultados y discusión

Las estimas poblacionales ofrecidas entre 2003 y 2010 no están fundamentadas en pruebas, sino que -en gran medida- se obtuvieron mediante indicios: entrevistas y observaciones (no contrastadas) y detección de huellas y excrementos (determinados perros tienen ambos indicios prácticamente indistinguibles). Como resultado en este periodo se estimó una población cercana a los 50 individuos, en dos áreas aisladas, el núcleo occidental (Córdoba-Sevilla) con 1-2 grupos familiares, y el oriental (Córdoba-Jaén), con 5 grupos.

Posteriormente, en 2013-2014, en el marco del *II Censo Nacional de Lobo Ibérico* se muestrean 94 cuadrículas 10x10 km, encontrándose en 7 de ellas excrementos genéticamente confirmados como pertenecientes a lobo, al menos por vía materna (ver mapa). No se encuentra ninguna evidencia de la existencia de algún grupo reproductor, por lo que **se concluye que en 2012-14 aún hay presencia de lobo pero no de ninguna manada.** Como fruto de la organización y realización de los trabajos para este Censo Nacional se toma conciencia que **la población andaluza había sido sobreestimada y que la situación del lobo en esta comunidad es crítica.** Como medida inmediata se incrementa el equipo de seguimiento, y adapta a las nuevas técnicas de seguimiento de grandes carnívoros: análisis genéticos de heces y pelo (ver gráfico), estaciones de foto-trampeo y transectos de detección que sobrepasan con creces los establecidos por la bibliografía contrastada (ver gráfico: unos 12.600 km en 150 cuadrículas 10x10 km). Además, se tiene previsto la puesta en marcha de una unidad canina especializada en la detección de lobo.

Sin duda la cifra de unos 50 individuos fue claramente sobreestimada y ahora la revisión de los datos indica que **los últimos grupos familiares reproductores fueron desapareciendo a lo largo de la primera década del presente siglo.** De forma similar, en base a pruebas concluyentes como son las obtenidas por los análisis genéticos, estaciones de foto trampeo y transectos sistemáticos y estandarizados (ver gráfica inferior izquierda) se concluye que **los últimos indicios de lobos detectados en Andalucía se registraron entre 2011 y 2014;** muy posiblemente se trataría de individuos aislados y divagantes dada la escasez de registros y la ausencia de pruebas de reproducción.

Durante los trabajos de seguimiento realizados a lo largo de los dos últimos años (2017-2018) **no se ha encontrado ninguna evidencia de la presencia de lobo en Andalucía.** Sin embargo, en el contexto de incremento poblacional y expansión geográfica de la población del norte y centro de la Península, **no es descartable a medio plazo la llegada de individuos en dispersión** que pudieran ser el germen para el asentamiento de un grupo reproductor. Para ello es necesario la concienciación de cierta parte del sector cinegético sobre el que recae la responsabilidad de la conservación del lobo en Andalucía. Hace décadas que el lobo dejó de ser un problema para el sector ganadero, en los últimos años ni siquiera se denuncian ataques (ver apartado de la contraportada) y aunque alguna manada de lobo pudiera recolonizar Andalucía no sería un problema por lo insignificante de sus efectivos frente a las miles de cabezas de ganado. Por otra parte, la legislación prevé indemnizaciones en el hipotético caso que se produjera algún ataque.

LOBO IBÉRICO *Canis lupus signatus*

Metodología utilizada

La metodología utilizada para el período 2017-2018 en la localización de lobo ibérico ha sido la estandarizada para el seguimiento de carnívoros terrestres. Se han realizado recorridos a pie y en vehículo para la detección de cualquier tipo de indicio, escogiendo principalmente las áreas potencialmente favorables para la especie. Para la realización de los recorridos se han establecido cuadrículas de 10x10 km sobre las que se han trazado unidades de muestreo (transectos). La distancia mínima de muestreo recomendada por cuadrícula para la detección de poblaciones de lobo en baja densidad es de 30 km. Desde el equipo de seguimiento, el esfuerzo invertido por cuadrícula ha sido de 100 km como mínimo para considerar finalizada una unidad de muestreo (cuadrícula de 10x10 km), por lo que se ha superado en 70 km, o más, el mínimo establecido.

Esta circunstancia pone de manifiesto la exhaustividad de la prospección por un equipo especializado, cuyos resultados revelan las consideraciones reflejadas en el apartado de conclusiones.

Datos históricos

Entre 1985 y 1987 se tiene constancia de 29 lobos muertos por el hombre en Sierra Morena (Blanco *et al.*, 1990). En Andalucía, entre 1986 y 1988 se indemnizaron 33 cabezas de ovino y caprino en concepto de daños a la ganadería, todas ellas en Sierra Quintana (Andújar), (Blanco *et al.*, 1990).

A finales de los 80, principios de los 90, se estimaba un población de entre 6 y 10 grupos reproductores, lo que podría significar la presencia de medio centenar de ejemplares aproximadamente (Blanco *et al.*, 1990).

Desde 2003 a 2011, los resultados ofrecidos a la Consejería de Medio Ambiente por el equipo encargado del seguimiento de la población andaluza, indican la presencia de unas siete manadas, estimándose 49 ejemplares aproximadamente, lo que coincide con los resultados ofrecidos por Blanco *et al.* (1990) a finales de la década de los 80.

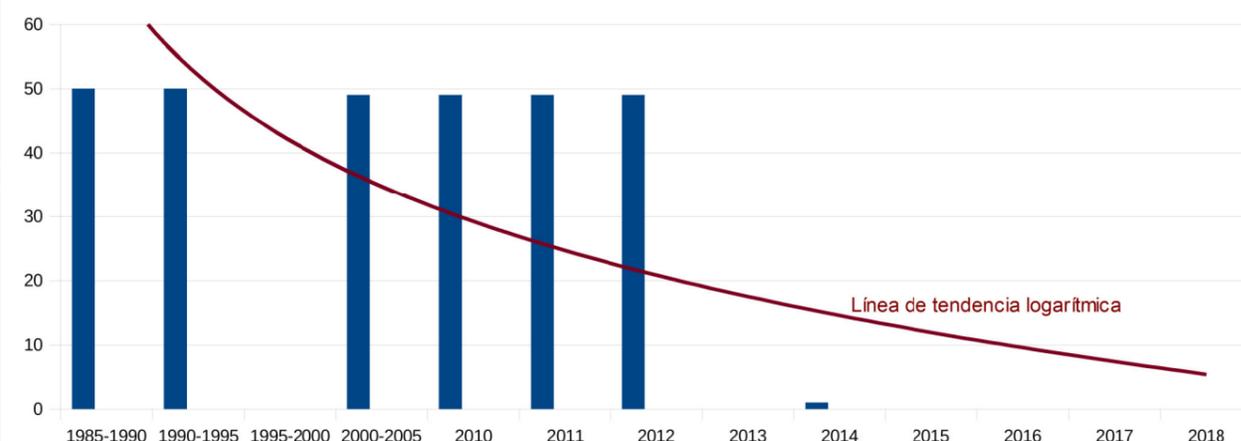
En los informes del Programa de Conservación del Lobo en Andalucía se indica una población de entre 7 y 14 individuos para Sierra Morena Occidental y 35 individuos para Sierra Morena Oriental en 2012. Lo que nos conduce a la estima de los 49 ejemplares que se vienen arrastrando desde la década de los 80-90. También se indica 1 observación directa por personal del Programa en 2014.

Desde 2003, sin embargo, no se tiene constancia de la presencia de ninguna manada en Andalucía, ni de reproducción confirmada (ver gráficos).

Desde 2001 se vienen recogiendo muestras de heces y pelo para su análisis genético en el CAD (Laboratorio de referencia de la Junta de Andalucía). Hasta la fecha se han analizado la totalidad de las muestras remitidas entre 2011 y 2018 (151 muestras), estando pendientes 45 de las 48 anteriores a 2011.

De las muestras analizadas, han resultado positivas para lobo ibérico 11 de ellas, recogidas entre 2011 y 2013 (ver gráfico en portada).

Datos estimatorios de población y observaciones



La falta de evidencias que demuestren la presencia de lobo ibérico en los últimos años, pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas encaminadas a la recuperación de la población de la especie, entre las que se incluyan su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y la puesta en marcha de un Plan de Recuperación, entre otras.

LIFE-Lobo de Gobernanza e Información Ambiental

Las actuaciones de este Life de comunicación "Cambiando Actitudes" se resumen del siguiente modo:

1. Elaboración de un Plan de Comunicación como marco de referencia, que debe incluir mecanismos de evaluación de resultados y análisis parciales para replantear las estrategias comunicativas. Definición de grupos diana y mensajes.
2. Valoración de la actitud humana frente al lobo mediante encuestas de percepción realizadas a la población rural más vinculada con la especie y también la urbana.
3. Diseño de estrategias comunicativas para acceder, con mayores garantías, a los principales actores en la conservación del lobo. Trabajo con medios de comunicación.
4. Desarrollo de campañas informativas, formativas y educativas dirigidas de forma específica hacia diferentes colectivos, prestando especial atención a los propietarios y gestores de fincas cinegéticas, guardas de coto y ganaderos, evaluando objetivamente su eficacia, y estableciendo cauces ágiles de comunicación.
5. Dar a conocer a la sociedad en general la necesidad y las ventajas de la conservación del lobo. Trabajar con profesionales de la información y expertos en resolución de conflictos.
6. Difusión de los incentivos y ventajas, tanto directas como indirectas, derivadas de la conservación del lobo, en los colectivos prioritarios: propietarios de fincas, titulares cinegéticos, guardas y ganaderos.
7. Promoción del orgullo de tener lobos, su importancia para la conservación de la biodiversidad, y la responsabilidad de conservarlos, priorizando entre los titulares de fincas/cotos.
8. Elaboración de una Unidad Didáctica sobre el lobo a desarrollar en centros de enseñanza, implicando al conjunto de la comunidad educativa.
9. Creación de espacios e iniciativas para el trabajo con redes: municipios, propietarios, ciudadanía, incluyendo las telemáticas (redes sociales).
10. Creación de apartados específicos a la conservación del lobo en las exposiciones de los Centros de Visitantes de los Espacios Naturales Protegidos en los que exista la especie.
11. Formación e información dirigida a profesionales de la ganadería para una coexistencia necesaria, incluyendo la participación en la Escuela de Pastores de Andalucía que promueve la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
12. Inclusión entre las actividades formativas dirigidas a guardas de caza, apartados específicos para un mejor conocimiento de la especie.
13. Inventario de patrimonio arquitectónico y etnográfico vinculado al lobo y analizar su potencial para ser incluido en iniciativas de desarrollo rural, interpretación del medio natural y turismo de naturaleza.
14. Desarrollo de iniciativas orientadas hacia la línea de considerar la presencia de lobo como un valor añadido del territorio, vinculándolo al atractivo natural y cultural del territorio.
15. Promover un reconocimiento de calidad en las producciones y territorios en los que se convive con el lobo.

Cabe resaltar, que ninguno de los ataques han sido genéticamente analizados y atribuibles a lobo. Sólo se han basado en indicios.

ATAQUES A GANADO DENUNCIADOS EN ANDALUCÍA

